PROVIDENCIA GOC N°154 /2021

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES - SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO
FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado para el soporte técnico del sistema de calidad de servicio fijo, que son equipos, de características específicas y equipamiento especial, se ha solicitado vía correo electrónico el Presupuesto a la firma LEXA INGENIERIA S.R.L que son los proveedores de los equipos.

La empresa LEXA INGENIERIA S.R.L ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido por la firma LEXA INGENIERIA S.R.L, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración del mismo; en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades; y en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado de Referencia.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 227/2021

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
De : **Srta. Daisy Figueredo**
Fecha : **14/09/2021**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para el **SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO,** conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales y debido a la complejidad del llamado para el soporte técnico del sistema de calidad de servicio fijo, que son equipos, de características especificas y equipamiento especial, se ha solicitado via correo electrónico el Presupuesto a la firma LEXA INGENIERIA S.R.L que son los proveedores de los equipos.

La empresa LEXA INGENIERIA S.R.L ha remitido la cotización pertinente y conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido por la firma LEXA INGENIERIA S.R.L, conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración del mismo; en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades; y en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos

a través de cualquier mecanismo y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

SRTA. DAISY FIGUEREDO
UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

SRA. LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA+B2:J15

Asuncion, 14 de setiembre de 2021

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO**

SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO								
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido) Presupuesto LEXA INGENIERIA S.R.L.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido) Adjudicación CONATEL 2019	Precio Promedio Gs. (IVA Incluido)	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	Soporte Tecnico del Sistema de Mediciones de Calidad de Servicio de internet fijo	24	Mes	125.000.000	96.500.000	110.750.000	127.362.500	83.062.500
2	Instalacion de Sondas Componentes del sistema	1.000	Unidad	350.000	300.000	325.000	373.750	243.750
3	Desinstalacion de Sondas Componentes del sistema	1.000	Unidad	150.000	120.000	135.000	155.250	101.250

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Daisy Figueredo
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefa Dpto. Gestión de Contrataciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBI CONFORME FECHA 29 OCT. 2019 HORA

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2499/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO – ID N° 368.873.

Asunción, 25 de octubre de 2019

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 17 de octubre de 2019, constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 1947/2019, de fecha 08 de agosto de 2019, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO – ID N° 368.873;** la Providencia GOC Nº 206/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO – ID N° 368.873,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 1947/2019, de fecha 08 de agosto de 2019, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 368.873; en fecha 04 de octubre de 2019, se realizó la Etapa Competitiva, y en fecha 08 de octubre de 2019 a las 09:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.12.098.000.000.- (Guaraníes doce mil noventa y ocho millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 117/2019.

Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO – ID N° 368.873**, a la Firma **LEXA INGENIERIA S.R.L. (RUC N° 80008809-3),** cuyo Precio Total asciende a Gs. 12.098.000.000.- (Guaraníes doce mil noventa y ocho millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 117/2019, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2019, Acta N° 45/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR, la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 – ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN LA MODALIDAD DE ACCESO FIJO – ID N° 368.873,** a la Firma **LEXA INGENIERIA S.R.L. (RUC N° 80008809-3), cuyo Precio Total asciende a Gs. 12.098.000.000.- (Guaraníes doce mil noventa y ocho millones) IVA Incluido,** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 117/2019, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2499/2019.

PRECIOS REFERENCIALES - SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO

GOC Contratación

mar 14/9/2021 11:23

Elementos enviados

Para:gerencia@lexaing.com <gerencia@lexaing.com>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

EETT SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO.pdf; SOLICITUD PRECIOS REFERENCIALES - SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO.xlsx;

Señores

LEXA INGENIERIA S.R.L.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

REF: PR 2021/08/01

14 de setiembre de 2021

Señores
Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL
Gerencia Operativa de Contratación
Ing. Oscar Morinigo
Presente:

Nosotros, la empresa LEXA INGENIERIA S.R.L., representante de la firma internacional ***Keysight Technologies*** en Paraguay, en respuesta a la solicitud de PRECIOS REFERENCIALES recibida por correo de fecha 17 de agosto, nos complace cotizar los servicios solicitados para SOPORTE TÉCNICO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DE INTERNET FIJO, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas remitidas en el mismo correo.

Cotizamos según la planilla de precios referenciales sugerida.

COTIZACION REFERENCIAL SOLICITADA

Item	Descripción del Bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Soporte técnico del Sistema de Mediciones de Calidad de Servicio de Internet Fijo.	Mes	Evento	24	125.000.000	3.000.000.000
2	Instalación de sondas componentes del sistema	Unidad	Unidad	1.000	350.000	350.000.000
3	Desinstalación de sondas componentes del sistema	Unidad	Unidad	1.000	150.000	150.000.000
					Total Gs. IVA incluido	3.500.000.000

Sin otro particular, le saludamos muy cordialmente

Ing. Axel Cattebeke
Socio Gerente
LEXA INGENIERIA S.R.L.

Campo Vía N° 2245
Tel: (595 21) 238 1014
Asunción - Paraguay
www.lexaing.com